

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20200200005714

03-02-2020

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2020/ MES: febrero

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL ALIMENTOS LA GIRALDA C.A

R.I.F. / N.I.T. J001626867

DIRECCIÓN CARRETERA NACIONAL CAGUA, VILLA DE
CURA ZONA INDUSTRIAL OESTE, AL FRENTE
DEL PLUMROSE

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Ocho Millones Doscientos Setenta y Tres Mil Setecientos Sesenta Exactos

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
03/01/2020	F108843	00-00066446			RETENCION IVA 75%	79,979,680.00	0.00	68,948,000.00	11,031,680.	11,031,680.00	75.00	0.00	8,273,760.00
TOTALES:								68948000.00	11031680.00	11031680.00			

AGENTE/RETENCION TOTAL 8,273,760.00

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: